

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUO
CONCERTADO

N.º 20.757

Suscripción en Córdoba. Trimestre. . . 6 Ptas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en sus números un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVIII

LA PROCESSION DEL CORPUS

Bien puede asegurarse que, entre todas las festividades de la Iglesia católica, ninguna hay que revista la solemnidad y grandeza de la del Corpus Christi, llamada del Señor. El espíritu de los cristianos de los primeros siglos parece que revive en ella, pues llamaban a los días de comunión días de alegría, días de remisión, días de inmundicia, días solemnes, días festivos.

Para todos los buenos fieles cristianos, hoy es el día de la Buena Gracia, porque la palabra Eucaristía, según la etimología griega, quiere decir lo mismo, porque contiene realmente a Cristo, que es lleno de Gracia. Es el día de la gran victoria y por eso se le llama Hostia Santa (ab hoste victo), del enemigo vencido, toda vez que antiguamente no se ofrecían sacrificios en acción de gracias, sino después de obtenida la victoria. Es el día de la Oblación solemne, porque así como los primeros fieles ofrecían las oblatas de pan ázimo, nosotros continuamos presentando esta blanca ofrenda al Eterno Padre, como venerable propiciación por nuestros pecados.

Es el día de la marcha triunfal o del Viático. En Italia se llamó Viático a la divina Eucaristía cuando era transportada solemnemente por el soberano Pontífice por las principales vías de la ciudad de Roma, con religiosa pompa y aparato.

Según el Papa Clemente VIII, se hacía esto para significar el arca de la alianza que el pueblo de Israel llevaba ante sí al entrar en la tierra de promisión.

Es el día del plenitudo de la grandeza del Cristianismo y de la Iglesia Católica, según le fué revelado a la beata Juliana de Cornillon, o sea el complemento de todas las fiestas religiosas.

Todo es significativo en esta día. La procesion es símbolo de nuestra peregrinacion hacia la eternidad, debiendo auxiliarnos del salva vidas de la divina Eucaristía para hacer frente a los enemigos de nuestra fe.

Las músicas y cánticos presuponen la armonía moral que debe existir entre todos los fieles cristianos en las alabanzas y en el honor que se debe a Dios.

Las velas y los cirios deben traer a la mente las luces de las buenas obras y la llama viva de la fe, que deben arder en nuestros corazones. Suenan las campanas para llamar la atención del pueblo y prevenirlo a la veneracion del Señor, del mismo modo que los levitas de la antigua ley, al tiempo del sacrificio y ante el arca de la alianza, sonaban las trompetas de plata, para provocar la adoracion del pueblo de Israel. Así también la túnica de Jacinto del Sumo sacerdote llevaba en su fimbria campanitas de oro, que le avisaban la presencia del Señor, a la entrada del santuario, en misericordia y justicia.

Los sacerdotes ostentan vestiduras blancas en esta gran solemnidad para significar como dice Gabanto, alegría, gozo e inocencia. Por eso el pontífice de la antigua ley llevaba una túnica blanca de hilo sobre sus vestidos ordinarios, símbolo de la pureza de vida para acercarse a Dios y para cubrir la carne de sus torpezas, según el Exodo. Y porque además, como asegura Bronio, Cristo en la noche de la última cena ostentaba túnica blanca.

Las custodias, en forma de torre, según San Gregorio de Tours, avisan al cristiano que Cristo es nuestra fortaleza y que el Pan eucarístico nos eleva sobre las miserias de la vida terrenal, dándonos un corazón templado para combatir y sobrelevarlas.

El aseó y ornato de las calles públicas y la compostura y adorno de los fieles, presuponen la limpieza de nuestros corazones en la presencia del Señor, según aquellas palabras de Isaías: «Lava a malitia cor tuum», recordándonos además las abluciones de los primeros fieles, cuando se lavaban las manos como preparación externa para acercarse a la divina Eucaristía, llevando al templo manteles ricamente bordados y vasos dorados, y los vestidos ricados de polvos de talco y de cipro, como lo hacían las jóvenes isritas.

Rodean a la divina Eucaristía, en este día triunfal, la sencillez y la grandeza, el pobre y el rico, el humilde y el potentado, el niño y el anciano, el sabio y el ignorante, el guerrero y el pacífico, para mostrarse a los hombres, como dice Chateaurand, como aquel hermoso mes elegido para su festividad entre la estación de las flores y de los rayos.

Es la última de las fiestas del año eclesiástico, para darnos a entender que la solemnidad del Santísimo Corpus Christi es el coronamiento de todas, la fiesta de las fiestas, complemento y sévica de la vida religiosa, según aquellas palabras del Salvador: «Si veo coméreis mi carne y bebiéreis mi sangre no tendréis vida en vosotros.»

Cristóbal Jurado, Pbro.
Párroco de Niebla (Huelva).

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza

En la del día de ayer se disponía que una compañía del regimiento de la Reina, con escuadra de gastadores, bandera y música, diese escolta de honor a Su Divina Majestad en la procesion del Corpus Christi.

También se ordenaba que los regimientos de la Reina y Sagunto cubrieran la carrera que ha de recorrer la procesion.

Del mando de la línea se encargará el Coronel del regimiento de Sagunto.

Los jefes y oficiales de los cuerpos, institutos y dependencias de la guarnición francos de servicio deberán asistir a la procesion.

Presentados

Ayer se presentaron en el Gobierno militar el primer teniente del regimiento de Sagunto don Francisco S. Ramos, que marcha a Granada para tomar parte en el Concurso hípico, y el primer teniente de cazadores de Tarifa don Manuel Sa-

raza Marcía, que viene de Larache en uso de permiso.

Gala
Con motivo de la festividad del día las fuerzas de esta guarnición vestirán hoy de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Ingreso
Ha ingresado en el cuerpo de Intervencion como escribiente provisional el sargento del regimiento de la Reina don Luis Iribarren.

La Junta de Defensa

Con muy intensa satisfaccion, reproducimos la trascendental exposicion que, inspirada en ejemplo y salvador patriotismo, la Junta de Defensa del Arma de Infantería entregó al general Marina el 1.º de Junio, día en que, como se recordará, en Madrid se reunió inespereadamente el consejo de ministros y estuvieron suspendidas durante varias horas las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Dice así:
Excelentísimo señor: El Arma de Infantería presenta sus respetos a V. E. no por fórmula, sino por afecto. La mejor prueba de disciplina en que quiere permanecer es que elige este paso con preferencia a otro cualquiera. La gravedad de las circunstancias nos obliga a esta determinación.

No sólo el Arma de Infantería que guarnece todas las regiones de la Península y que sólo obedece exclusivamente, en la actualidad, a esta Junta Superior del Arma, sino las Armas de Caballería y Artillería, están resueltas a que en el Ejército rijan en lo sucesivo solamente la justicia y la equidad; afirman su determinación de que se reconozca su personalidad para su progreso y defensa de sus intereses, renovando en más sagrado juramento ante sus banderas y estandartes de que tales intereses no son los egoístas individuales, sino los sagrados del bien de la Patria, por los que están sujetos y resignados durante tantos años a toda clase de sacrificios, incluso el de su dignidad, desde el final desastroso de las campañas coloniales.

Aquellos desastres, aquellas injustas inculpaciones que sufrió, y que mancillando su honra profesional hacían sus pechos de patriotas, es imposible que vuelvan a repetirse, y a esto se llegaría fatalmente si hoy no saliera de su silencio para dar un respetuoso pero enérgico aviso, que para bien de la Patria debe ser atendido.

Sacrificándonos, venimos hace veinte años para dar lugar a que se regeneraran los demás organismos nacionales cuya atención se juzgó primordial por los Gobiernos de entonces.

Hombres políticos que han ejercido el supremo mando han confesado en varias ocasiones, ante las Cortes unos, otros ante el país, que nuestro sacrificio ha sido inútil, puesto que aquellas fuentes de riqueza o de vida nacional no se regeneraron, la administración no ha mejorado y el Ejército se encuentra en absoluto desorganizado, despreciado y desatendido en sus necesidades: 1.º «De orden moral», lo que produce la falta de interior satisfaccion que anula el entusiasmo; 2.º «En los de orden profesional o técnico»; por la carencia de condiciones militares que no tiene medios de adquirir, por la de unidad de doctrina que la rija y de material con que realizar sus fines, y 3.º «Por las de orden económico», en las cuales la oficialidad y tropa se hallan peor atendidas que la de cualquier otro país y también en condiciones inferiores a las de las clases civiles, análogas, del propio.

A estas causas de malestar crónico se han añadido últimamente las producidas por la ingratitud del favor, que anula el mérito y desmoraliza al que para lograr un beneficio que se le debe tiene que mendigarlo del personaje influyente arrastrando a sus pies su dignidad; los causados por selecciones injustas, por amortizaciones onerosas y no equitativas en relación con los demás funcionarios del Estado; y, en fin, por el convencionalismo adquirido de que no terminarán nunca sus males, que a nadie interesan, pues han sido muchos los proyectos de reformas, y ni en ellos se veía cariño ni ninguno llegó a cristalizar; otros muchos motivos de disgusto y malestar existen que no es necesario enumerar, pues los dichos son los principales.

Para estudiar el medio de corregir tales graves padecimientos de la colectividad y solicitar respetuosamente por los medios legales de sus superiores autoridades el remedio, presentándoles al propio tiempo las soluciones, se formó la Unión y Junta de Defensa del Arma, que afirmó en su reglamento la firmeza de su juramento a la bandera, su respeto a los Poderes constituidos y a la disciplina y los fines de dignificación y progreso que se proponía. No ha obrado a espaldas de aquélla ni se ha escondido para actuar durante los últimos meses que lleva de actividad; elevó su reglamento a manos de su superior autoridad, y estaba persuadida de que había llegado a las más altas manos; y al no haberle sido vedada su actuación, se hallaba orgullosa de la altura de sus miras y propósitos y de su cordura y morigeracion al encaminarse a sus fines.

Dolorosamente sorprendido se ha visto al ser su Junta Superior arrestada y somerada sin causa conocida, resultando punible, al parecer, su amor a la Patria; destinados a otros puntos, por represalia, algunos de sus adeptos por el único delito de serlo, y, por fin, injuriada, desconocida y despreciada la nobleza y lealtad de su proceder.

Estas providencias y el propósito declarado de ahogar los nobles gritos de su alma por el temor, en una colectividad que precisamente hace votos del sacrificio de su vida al jurar la bandera, han colmado nuestra capacidad de sacrificio. La totalidad del Arma ha resuelto exponer respetuosamente por última vez su deseo de permanecer en la disciplina; pero obteniendo la rehabilitacion inmediata de los arrestados, la repolucion de los privados de sus destinos, la garan-

tía de que no se tomarán represalias y de que será atendida, en lo posible, con más interés y cariño, y, por último, el reconocimiento oficioso de la existencia de su Unión y Junta de Defensa, empeñando, en cambio, nuestra palabra de honor de que jamás será este fuente de indisciplina, de que no se quebrantará su respeto a los Poderes constituidos por voluntad de la nación y de que sólo aspira a conseguir los bienes que para el Arma, para el Ejército y para la Patria expresa su reglamento, que se adjunta.

El Ejército solicita y espera en los cuarteles, en todas las guarniciones de España, la solución de su súplica en un plazo de doce horas, porque para su tranquilidad lo necesita y porque conviene evitar que la prolongacion de esta equívoca situación, que dura ya siete días, en los cuales nuestra cordura y subordinacion ha sido absoluta, sea piedra de escándalo para el país.

La vuelta a la normalidad será el momento de su mayor alegría.
Barcelona 1 de Junio de 1917, a las diez.

Toda la Prensa, llevando la voz de España entera, dedica atención preferente a la Junta de Defensa, la que, por su patriótico acatamiento a la conducta de los Gobiernos que sufre el país, bien puede ser considerada, no ya como Junta de defensa del Arma de Infantería, sino como Junta de Defensas de España.

Entre los comentarios a que nos referimos, figuran los siguientes, que dan cabal idea de todos los que ha suscitado la trascendentalísima cuestion:

«El actual conflicto—dice *El Debate*—es la conclusion lógica y fatal de un proceso de veinte años, iniciado, por lo menos, en los días aciagos en que se derrumbó nuestro imperio colonial.

El Ejército, entonces, sufrió vencimientos sin gloria. Y no fué sólo la culpa: los culpables estaban en la Península. La abniguntada realidad, no obstante, parecía indicar lo contrario; mientras los políticos que llevaron a España a la catástrofe no hallaban obstáculo en sus carreras y según desempeñando presidencias y carteras, sufría el Ejército abandonos, arbitrarios desahucios, ataques directos o soslayados o su propia estancacion, a su dignidad, a su eficacia, a sus atributos, a sus esenciales elementos.

Se encuentran ahora los gobernantes ante el dilema que hace días presentábamos: evolucion o revolucion. Una crisis parcial o total; el cese del general Aguilera o del marqués de Alhucemas; la sustitucion de los hombres y el partido de ahora por otros hombres y otro partido, son accidentes sin importancia. No es cuestion de nombres ni de rótulos. Lo que interesa dilucidar es si, en lo sucesivo, serán los Gobiernos prolongacion de los anteriores. Si se va a reincidir en vicios crónicos, tanto de que manden unos como otros. Con cualquiera de ellos iremos a un cataclismo nacional; porque es evidente—lo dicen los hechos—que una nación no puede vivir como está viviendo España desde hace varios lustros.

«El país—dice *La Acción*—está totalmente desquiciado y el fermento de las inquietudes se acentúa por momentos.

Y aun se habla de combinaciones políticas con hombres que hace tiempo debieron ser fuilados en plena Puerta del Sol, los unos por traidores al Rey y a la Patria, los otros por imbéciles.

Los comerciantes y la Compañía de M. Z. A.

La Federación Gremial defiende el derecho de los comerciantes. — Visita al Gobernador. — Moción de los comerciantes e industriales. — La Compañía de M. Z. A.

Una numerosa representacion del comercio y la industria locales presidida por el digno presidente de la Federación Gremial don José Carrillo Pérez y compuesta por don Jerónimo Padilla, don Pedro Gregorio Herrero, don José Martín Magro, don Rafael Salcedo, don Juan de la Cuesta, don Acisclo Carrillo, don José Castany, hijos de don José Martínez Sáenz, don Antonio de la Torre, don Rafael Galán, don Luis Martínez Navarro, don Francisco Castillo, don Rafael Carretero, don Francisco Hierro, don Cipriano Martínez, don Antonio Ramírez, don Alfonso Lorente Mateos, don Juan Ruiz Romero, don Pedro Mendieta, don Galo Heruández, don Antonio Pozo y otros muchos, que no recordamos, visitaron ayer, a las doce de la mañana, al señor Díaz Moren, quien con su amabilidad acostumbrada les recibió en su despacho oficial sin haber descansado de su viaje de Peñarroya, de donde llegó momentos antes.

El señor Carrillo Pérez expuso el objeto de la visita manifestando que los comerciantes e industriales cordobeses no podían soportar por más tiempo las anormales circunstancias que atraviesa la Compañía de M. Z. A. en lo que se refiere a los servicios de facturaciones y descarga de mercancías y el retraso en la tramitacion de los expedientes de reclamaciones, algunas de las cuales no se resuelven en plazos que no bajan de cuatro, seis y ocho meses.

También consignó el señor Carrillo la actitud de la Compañía ante la cuestion de las sustracciones, que son muy frecuentes, y afirmó que los gastos de Correo y Telégrafo son más importantes, en la mayoría de los casos, que la indemnizacion ofrecida, pues se da el caso de ofrecer en artículos de lujo y fantasía la mequina cantidad del diez por ciento, constándole que a un asociado, por la falta de una falda de seda cuyo precio en factura era de sesenta pesetas, le ofrecían, a los cuatro meses, seis pesetas, representando el gasto de correo hasta el día 6.º 70 pesetas.

Asimismo dijo el señor Carrillo Pérez que confiaba en la eficaz ayuda del gobernador civil cerca del ministro de Fomento para que se me-

jorase el servicio y terminacion de las molestias del vecindario, las que llegan actualmente a un límite intolerable.

El señor Díaz Moren ofreció a la importante representacion de las fuerzas vivas de la capital que en el día de hoy enviará al ministro de Fomento la citada mocion y que pondría de su parte cuanto pudiese para la feliz resolucion de los asuntos expresados.

La comision salió satisfecha de la buena acogida que se le había dispensado y confiando en que el gobernador civil, ahora como siempre, estará de parte de la razón, la equidad y la justicia, que son las causas que defiende la Federación Gremial cordobesa.

Después reunió la junta, adoptando por unanimidad los acuerdos siguientes: 1.º Esperar hasta el día 15 del actual la resolucion de las reclamaciones formuladas. 2.º Si llegado este día no se normalizase el servicio, visitar de nuevo al gobernador civil y entregarle las bajas de la contribucion industrial y de comercio, cerrando los establecimientos, fábricas y talleres de los gremios federados hasta que se reconozcan las legítimas aspiraciones que se condensan en la siguiente mocion:

Señor Gobernador civil de la provincia.—La Federación Gremial Cordobesa, integrada por 416 comerciantes e industriales pertenecientes a los gremios de vinos, aguardientes y licores, ultramarinos y similares, tejidos y novedades, curtidos y calzados, constructores de carros, orífices, joyeros y plateros, metalúrgicos y ferreterías, peluqueros barberos, fondistas, cafés y pastelerías, impresores y objetos de escritorio y seccion varia, a V. S. con el mayor respeto y consideracion expone que hace bastante tiempo vienen sufriendo continuas molestias con la Compañía M. Z. A., las que fueron expuestas el día 12 de Mayo último al director general de la referida Compañía don Eduardo Maristany, y como las deficiencias no se han subsanado y continúa un malestar bastante intenso en las clases mercantiles, que antes cito y que tengo el honor de presidir, recurrimos a V. S. segurísimos de que nos ha de prestar un eficaz ayuda, transmitiendo a la superioridad nuestras legítimas aspiraciones, que no sólo redundarán en nuestro beneficio, sino también en el de la referida Compañía, anotándole a continuacion los perjuicios que estamos sufriendo.

Primero. La escasez de empleados en las facturaciones es tan grande que para verificar una se pierde por lo general tres o cuatro horas.

Segundo. El retraso en la descarga de las mercancías es insostenible, pues, a pesar de dar la correspondiente salida, en muchos casos tardan cuatro o cinco fechas en ponerlas a disposicion del consignatario.

Tercero. La carencia de agente comercial en esta plaza con quien poderse entender para tasar las sustracciones, que son innumerables, hace que el comercio tenga pendiente mercancías por espacio de muchos meses sin resolverse las indemnizaciones, no amoldándose en ningún caso al espíritu de equidad que debe ser norma de toda entidad respetable, dándose el caso de ofrecer en artículos de lujo y fantasía el mequina beneficio de un 10 por 100 y este después de haber consumido en cartas certificadas y telegramas mayor suma que representa la indemnizacion, pues muchas de ellas se tardan en cursar cuatro y seis meses, habiendo muchas sin resolver de los primeros meses del año anterior.

Cuarto. Nada decimos del nuevo muelle de pequeña velocidad por entender esta entidad que está próxima su apertura.

Quinto. Igualmente opinamos respecto al paso superior del Pratorio, por estar este asunto llamado a resolverse en plazo muy breve por autoridades locales, no dejando de consignar el inminente peligro y continuas molestias que sufre este vecindario con el entorpecimiento constante para el tránsito a la Sierra en el paso a nivel del mencionado punto.

Sexto. Otras muchas consideraciones podría hacer a V. S. en defensa de nuestros legítimos derechos, los que omitimos por hoy en la seguridad de que la representacion de la Compañía reconocerá que no pecamos de exagerados y que limitamos hoy nuestra accion a recabar de su reconocido celo la tramitacion de nuestras aspiraciones, bien sea el Hlustre ministro de Fomento Excmo. señor Duque de Almodóvar del Valle o al director general de los ferrocarriles don Eduardo Maristany.

De continuar este estado, se verían obligadas las entidades que represento a darnos de bajas en la contribucion industrial, cerrando nuestros establecimientos, fábricas y talleres y dejando sin elementos de vida a nuestros empleados, única razón que nos detiene en la actualidad para no tomar esta resolucion, porque los comerciantes dedicados al negocio de almacen y detall sufrimos actualmente una crisis tan aguda que sólo la puede soportar el amor tan acentuado que todos sentimos por el engrandecimiento de nuestra querida patria.

Gracia que no dudo merecer de la reconocida bondad de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 16 de Junio de 1917.—El presidente de la Federación Gremial, José Carrillo Pérez.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 6. Efectos públicos españoles.—A por 100 por ciento interior, 74.30.—5 por 100 amortizable, 81.80.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 95.50.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 458.50.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 1.10.00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a 28 días, 76.35.—Londres a la vista, 20.82.

La Comisión Mixta

En la última sesión celebrada por la Comisión Mixta de Reclutamiento fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Exceptuar del servicio de las armas a Antonio Pedro Hernández Guillón, Antonio F. Aguilera Cobo, Francisco García García, Andrés Fuentes Ruiz, Antonio Caballero Gutiérrez, Antonio José Pacheco Serrano, Juan Lechado Delgado, Juan Romero Ruiz, José Pérez Luque, Francisco López Pedrosa, José María Cruz Mata, Manuel Mata Espinar, Manuel C. Cobo González, Amador Molero Rodríguez, Pedro Cifuentes Cañadas, Miguel Soldado López, José G. Cobo Morales, Tomás Hinojosa Ruiz, Gregorio Pérez Granados, Timoteo Marín Serrano, Anastasio Molero López, Antonio López Rubio, José Alba López, Lorenzo Puerto Martín, Juan A. Medina Redondo, Antonio Quintana Garrido, Gonzalo Alcázar López, Félix Aguilera Eiba, Juan A. Ruiz Pérez, Manuel Mata Molina, Antonio Aguilera Pacheco, Andrés Corrales García, Antonio García Carrillo, José Caballero Fuentes, Antonio Moreno Cano, Andrés Llamas Rubio, Francisco Valmisa Molina, Juan Rubasco Aguilera, Diego Caballero Ordóñez, Juan M. Calvo García, Francisco Guerrero Sánchez, Francisco Expósito Cano, Vicente Caballero Caballero, Francisco Comino Pérez, Juan J. Pacheco Ruiz, Antonio Lopera Chavarri, Manuel Rodríguez Cáliz, Antonio Pérez Ortiz, Vicente Llamas Granados, Francisco Rey Jiménez, Diego García Tejero, Francisco Granados Pacheco, Juan Raposo Luque, José F. Cobo Molero, Justo Pacheco Marín, Juan Espinar Aguilera, Rafael Serrano Vico, Francisco Pérez Olguera, Antonio Paredes Carrillo, Andrés Espinar Aguilera, Juan Porras Aguilera, Valeriano Jiménez González, Pedro Soldado Ramírez, Emilio Jaime Soldado, Francisco Gómez Pacheco, Juan J. Hinojosa Paredes, Antonio Ortiz Espinar, Manuel Fuentes Ramos, Felipe Jaime Soldado, Francisco Arballo Ortiz, Alberto Romero Granados, Francisco Lechado Burgos, Juan Ruiz Cano, Francisco Aguilera Velasco, José M. Roldán Queralt, David Román Roldán, Eusebio Pacheco Reina, Francisco Hinojosa Casado, Juan Molero Luque, José Malagón Ruiz, Diego Ortiz Granados, José Aguilera Ruiz, Antonio Aguilera Bares, Antonio Domínguez Sánchez, Ricardo López Montilla, Antonio Portillo Sillero, José Arocs Muñoz, Antonio A. Hinojosa Martos, Esteban Ropero Ordóñez y Francisco Aragón Martos, todos de Izájar; al de Puente Genil Enrique Berral Aguilera; al de Luque Joaquín Manilla Ortiz, y a los del Campiño Rafael Alcandía Alpuente, Salvador González Luna, Pedro López Solís, Cristóbal Pastor León, Antonio Expósito Zurita; José María Benavides Gutiérrez, José Sendras Chiquillo, Antonio María Aguilera Jiménez, José Muñoz Gavilán, Andrés Muñoz Jiménez, Rafael Muñoz Muñoz, Fernando Jiménez Agudo, Bartolomé Gavilán Lara, Francisco Gavilán Castillo, Antonio Benavides Rojas, Antonio González Castillejo, Mateo García Gavilán, José Fernández Muñoz, Antonio Silvent Zurita, Francisco Jiménez Puente, Miguel Perabald Alpuente, Manuel Alcázar Arquillo, Antonio Fimia López, José Romero Fuentes, Antonio Carrillo Castillejo, Francisco Torrero Fuentes y Francisco Fuentes Gavilán.

Excluir totalmente del servicio militar a los de Izájar Ramón Aguilera Conde, Juan Aguilera Gazmá, Plácido Matas Lovato; Agustín López Pacheco, Andrés Ortiz Castellanos, Pedro Jiménez Jiménez, Juan M. León García, Antonio Serrano Pacheco, Juan Pozo Moreno, Juan Rey Aguilera, Francisco Llanas Romero y Juan A. Palacios Lechado.

Declarar exentados temporalmente a los de Izájar Ignacio Herrero Ortega, José Campillos Ordóñez, Antonio Ruiz Rodríguez, Rafael Morales Camino, Francisco J. Córdón Serrano, Francisco Muñoz Espinar, Manuel Quintana González, Juan Reina Retamosa, Juan A. Moreno Pacheco, Rafael Quintana Ortega, Antonio Pérez Trujillo, Antonio Fernández Guerrero, Joaquín Doncel Medina y Juan Caballero Sánchez.

Declarar soldados a los de Izájar Francisco García Gilabert, Francisco Moreno Cano, José Pacheco Ruiz, Eloy Jaime Burguéño, Joaquín Carrillo Castillo, Bernabé Pérez Campos, Cristóbal Espinar Rodríguez, Juan Lechato Padilla, Juan A. Arjona Espinar, Isidoro Rodríguez Hidalgo, José Vico Doncel, Juan A. Aguilera Aguilera y Manuel Granados Ortiz, y al de Palma del Río Bartolomé Rodríguez Expósito.

Declarar exentados temporalmente a los de Izájar Ramón Aguilera Conde, Juan Aguilera Gazmá, Plácido Matas Lovato; Agustín López Pacheco, Andrés Ortiz Castellanos, Pedro Jiménez Jiménez, Juan M. León García, Antonio Serrano Pacheco, Juan Pozo Moreno, Juan Rey Aguilera, Francisco Llanas Romero y Juan A. Palacios Lechado.

Declarar exentados temporalmente a los de Izájar Ignacio Herrero Ortega, José Campillos Ordóñez, Antonio Ruiz Rodríguez, Rafael Morales Camino, Francisco J. Córdón Serrano, Francisco Muñoz Espinar, Manuel Quintana González, Juan Reina Retamosa, Juan A. Moreno Pacheco, Rafael Quintana Ortega, Antonio Pérez Trujillo, Antonio Fernández Guerrero, Joaquín Doncel Medina y Juan Caballero Sánchez.

Declarar soldados a los de Izájar Francisco García Gilabert, Francisco Moreno Cano, José Pacheco Ruiz, Eloy Jaime Burguéño, Joaquín Carrillo Castillo, Bernabé Pérez Campos, Cristóbal Espinar Rodríguez, Juan Lechato Padilla, Juan A. Arjona Espinar, Isidoro Rodríguez Hidalgo, José Vico Doncel, Juan A. Aguilera Aguilera y Manuel Granados Ortiz, y al de Palma del Río Bartolomé Rodríguez Expósito.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana, con intervencion del jurado, la vista de una causa instruida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de falsedad.

Está encargado de la defensa el señor Iñiguez.

Juicio oral

En la Sección segunda de esta Audiencia se verá mañana, en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de Caba, por el delito de hurto, contra Francisco Pérez Expósito y otro.

Los procesados serán defendidos por el abogado señor Delgado Gallego.

Absoluciones

La Sala segunda ha absuelto a Juan Marillo Martín y Jerónimo Toledano Amate, procesados en el Juzgado de Montoro por los delitos de hurto del primero y lesiones del segundo.

Sentencia

En la vista celebrada ayer en esta Audiencia de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de violacion, contra José Nieto Martínez, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la Sala condenó al procesado a la pena de cuatro años, ocho meses y veintidós días de presidio.

Cargos vacantes

Está vacante el cargo de Jefe municipal suplente de Villanueva del Rey.

También lo está el de secretario suplente del Juzgado municipal de Palma del Río.

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos—Azulejos—Cemento "Lafarge"—Tubos de grés—Calentadores de agua—Bañeras—Lavabos—Inodoros—Bidets, etc., etc.—Pinturas "Matolin"

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

DE LA PROVINCIA

Reclamados
En Luque ha sido detenido por la benemérita Antonio Pérez Ortiz (a) Loco del Horro que se hallaba reclamado por las autoridades judiciales. Por igual causa ha sido detenido en Hinojosa José Romero Moreno (s) Paja, para extinguir condena por el delito de hurto.

Desaparición de caballerías
De la finca Alta, del término de la Carlota, han desaparecido seis caballerías mayores de la propiedad del labrador don Ramón García y García.

Pedid siempre Moriles finos : EL GRAN CAPITAN : DESDE LUCENA

En lugar visible del vestíbulo de entrada a las oficinas de Correos de esta ciudad aparece desde hace algún tiempo un llamativo título escrito sobre fondo rojo, en que se lee textualmente: «Se pueden hacer giros por telégrafo».

Nosotros, y con nosotros cuantas personas leyeron este anuncio, supusimos que en el transcurso de las horas hábiles designadas por el Centro para el despacho de asuntos relacionados con el servicio del ramo, podía también utilizar el público discrecionalmente este medio rápido de comunicación para la imposición de valores en caso de urgencia, pero no es así, pues hemos preguntado en la oficina central para saber a qué atenernos respecto a este particular y con la exactitud que es de suponer nos dicen que únicamente pueden hacerse las imposiciones de giros postales telegráficos hasta las diez y media de la mañana, hora en que se cierra la taquilla destinada al efecto.

Después de obtener esta respuesta en Correos, se nos ocurre, como a cualquiera, esta consideración: que con la expresada limitación de horas para este importante servicio, no sólo pierde todo su carácter, sino que no llena como es debido los fines utilitarios de la mencionada disposición.

Hemos visto con verdadera satisfacción la plausible acuerdo de la Junta directiva del aristocrático Circolo Lucentino de abrir una suscripción entre sus socios para regalar el fajín y bastón de mando a nuestro ilustre paisano el general señor González Lozano, patentizando así el cariñoso afecto y merecida consideración que todos tenemos a nuestro distinguido paisano, a quien reiteramos con tal motivo nuestra afectuosa enhorabuena.

C.
5 de Junio de 1917.

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

Hoy jueves inauguración de la temporada con asistencia de la Banda Militar de Música. Estreno del 1.º y 2.º episodios de:
Lucille, la Hija del Circo
y la comedia en dos actos, de gran risa,
KEYSTONE, CHARLOT y CHARLOTIN

De Instrucción pública

Solicitudes
Don Antonio Ruiz Caballero y don Diego Portera Villar han solicitado ser incluidos en la lista de aspirantes a interinidades.

Ingreso de haberes
La Habilitación del Magisterio público ha ingresado en el Banco de España 129'25 pesetas, importe de los haberes de la maestra fallecida doña Francisca Antonia López.

TEATRO CIRCO

Presentación de Gloria Torrea

En el popular coliseo del Gran Capitán se verificó anoche la presentación de la compañía cómica dramática de Gloria Torrea, obteniendo un éxito completo y capitanose desde luego las simpatías del público.

Gloria Torrea, bella y excelente artista, representó con singular acierto la inmortal creación de Hamlet, eligiendo para su presentación esta obra no como deliberado alarde de suficiencia, sino por hallarse profundamente encariñada con la figura genial en la que imperecederamente quedaron consignadas las fluctuaciones de la duda.

El triunfo fue muy halagüeño, pues Gloria Torrea, por su esmerada labor, en la que revelaba excelentes condiciones y verdadero cariño por el personaje que encarnaba, se captó la admiración y el cariño del público, siendo repetidamente aplaudida y con muy grande y sincero entusiasmo.

Los demás artistas de la compañía cumplieron acertadamente su cometido.

La obra estuvo muy bien presentada, tanto en cuanto a las decoraciones como respecto al personal, que fue muy numeroso.

La función de esta noche se verificará fuera de abono.

Nuestro distinguido paisano el aplaudido autor don Antonio Jiménez Lora ha leído a la hermosa y notable actriz Gloria Torrea su drama en tres actos «El Pueblo blanco». La obra ha tenido un éxito de lectura y han comenzado con entusiasmo los ensayos para su estreno en Córdoba, en la semana próxima.

La compañía de Gloria Torrea seguramente interpretará con acierto y cariño la nueva producción de nuestro paisano.

En Córdoba hay mucha expectación por conocer «El Pueblo blanco», drama moderno, sin emociones trágicas ni efectos, sencillo e íntimo, en el que la acción sentimental se desliza placida entre escenas humorísticas e irónicas unas e interesantes otras, siempre amenas.

Pedid siempre Moriles finos : EL GRAN CAPITAN :

TEATRO-CIRCO

Esta noche el grandioso drama en cinco actos de Alejandro Dumas (H.)

LA DAMA DE LAS CAMBIAS

Magnífico decorado. Espléndidas toilettes presentadas por

GLORIA TORREA

Despedida definitiva de la eminente

MARY-BRUNI

Función extraordinaria fuera de abono. A las nueve en punto.

Crónica de Modas

(De nuestro servicio especial)

La huelga de las *midinettes* no ha hecho apenas sufrir a la clientela de los grandes modistos. Algunas pruebas se han retardado, tal cual entera hoy infinitamente menos importancia que antes de la guerra, cuando los onidados de la elegancia eran de imperiosa necesidad.

Entre los trajes de calle más interesantes que se han visto estos días, merece citarse una encantadora *charmeuse* azul, de falda estrecha casi recubierta enteramente por una túnica recta; un amplio cinturón rodea el talle y se anuda al descender en un lado.

El borde de esta túnica llevaba un bordado alto. Una porción de preciosos detalles dan realce a este vestido lindísimo, como, por ejemplo, la abertura ligera de la manga un poco por encima del puño, indicada por doble fila de botones y de ojales sin empleo. Esta abertura dejaba aparecer un poco de satén del brazo y lo mismo el punto de bordado que subrayaba los delanteros.



Este vestido, de una admirable sencillez y que se conoce, al parecer, por el nombre de «Vera», se adapta maravillosamente a la línea armónica y firme del corte moderno, que se caracteriza por la flexibilidad que ofrece para acomodarse a la estética especial de cada cuerpo.

Un sombrero de satén marino, adornado con gruesas perlas barrocas, completaba este conjunto insuperablemente gracioso.

Se ven mucho unos lindos *paletots* de tal negro concntrados en biases de satén, con vestidos generalmente de este último tejido.

Si se añade a estos vestidos un cinturón de color, por ejemplo, de seda verde bordada de oro, se obtiene un vestido de los más atractivos.

Se esperaba que la guerra aportaría un poco más de lógica a las modas. Decididamente hay que renunciar a tal esperanza. La moda es ilógica por naturaleza y justamente en eso estriba su encanto.



Esta consideración la sugiere la presentación de los sombreros de fieltro en el escenario de la moda y estamos en el umbral del verano! ¡Aún no hemos alcanzado el verano propiamente dicho y ya la paja queda relegada y desahuciada!

Algunas casas han sabido combinar muy ingeniosamente la paja y el fieltro en sus sombreros marinos género bretón, que son de paja forrada de fieltro de color y llevan una gruesa cinta de tono combinado. Azul marino, forrado y adornado de gris o frambuesa forrado de suseis, sientan admirablemente al rostro.

Entre los modelos que ha traído la nueva moda destaca el Roosevelt, enteramente de fieltro y que es un fino saludo que dirigen las parisienases a Norteaméricos, la nueva aliada.

No hay que decir que el Roosevelt está adquiriendo gran boga y que dentro de poco será un sombrero femenino completamente popular.

Sabina de Beaucourt.
París, Mayo, 1917.

DEL GOBIERNO CIVIL

¿Desea usted comer aceite fino riquísimo? cómprelo de las ACLARADORAS GRIFO, que lo vende La Olivarrera, Cister, 4.

Los obreros de Peñarroya
Ayer regresó de Belmez y Pueblonuevo del Terrible el gobernador civil de esta provincia don Emilio Díaz Moren, quien, como ya digimos, marchó a los puntos mencionados para procurar la resolución de las desavenencias surgidas entre los obreros de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya y la Dirección de las minas.

El señor Díaz Moren, después de laboriosas conferencias con la Dirección de la compañía y los representantes del Sindicato minero de Peñarroya, propuso a estos una fórmula de arreglo intermedio, por la cual se les concediese cincuenta céntimos de aumento en el jornal, en vez del de una peseta que pedían.

Los representantes de Pueblonuevo aceptaron el laudo propuesto por el señor Díaz Moren, sin perjuicio de gestionar nuevo aumento más adelante, en el caso de continuar el encarecimiento de las subsistencias.

El asunto, por lo que respecta a los obreros de Belmez, parece que está en vías de solución, pues hasta la fecha no ha sido presentada en aquella Alcaldía la notificación de huelga que ordena la ley.

Licencias
Don Antonio Peinado Medina y don Antonio Losada García, vecinos de Córdoba, don Alvaro Agrez Fernández, de los Moriles, y don Tomás Martínez Carmona, de Villanueva del Rey, han solicitado licencia de caza.

Cese
Ha cesado en su cargo por haber cumplido la edad reglamentaria el vigilante de primera clase del cuerpo de Vigilancia don Francisco Ponca Medina.

CINE PERLA

Gran Capitán, número 8

En la presente semana inauguración de este magnífico local de verano.

Estreno del primer episodio de la extraordinaria película de gran espectáculo

BARBAROJA

Conciertos por un notable sexteto.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 6 de Junio:

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando un contador de gas.

Audiencia territorial de Sevilla.—Anuncios de cargos vacantes en los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Nueva Carteya en sus sesiones del cuarto trimestre del año 1916 y por el de Posadas en las de Mayo último.—Anuncios de tener expuestas al público los de Benamafí, Izájar, Palma del Río, Fuente Osielea, Monturque, Pedroche, Zuheros, Encinas Reales y Obejo los apéndices al amillaramiento.—Invitaciones de los de Palma del Río y Monturque a los mozos que tengan que acreditar la ausencia en ignorado paradero de sus padres o hermanos para que cumplan este requisito.—Anuncio de la subasta convocada por el de Montoro para la venta de un edificio.—Idem de tener expuestas al público el de Zuheros las cuentas municipales de 1916.—Idem de la vacante de la plaza de médico titular de Montalbán.—Idem del de Santalla invitando al pago del repartimiento vecinal.

Guardia civil.—Anuncio para la adquisición de una casa con destino a cuartel de las fuerzas de Montilla.

Juzgados.—Anuncio de la vacante del cargo de secretario suplente del Juzgado municipal de Palma del Río.—Edictos del de Obejo citando a Miguel Barrientos Jiménez, Bernardo Lilián Corván y Rafael Corván Ortiz del de Montoro a quienes tengan que formular reclamaciones contra la inscripción de bienes solicitada por don Miguel Madoño Criado; del de Aguilera encargando la busca de una mula que desapareció el 1.º del actual del sitio llamado la Negreta, de aquel término; del mismo citando a Sebastián Navas Lozano y del de Cazalla a Antonio Salguero Flores y Pedro Funes Martínez.

Pídase siempre en los buenos establecimientos los productos de la casa

J. RUIZ Y C.ª—JEREZ.

Grandes diplomas de honor y premios, medallas de oro.—Madrid 1907.—Buenos Aires 1910.—Grandes premios.—Burdeos 1895.—Córdoba 1904.—Diploma especial Zaragoza 1908.

DE HACIENDA

Pagos para mañana

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán mañana efectivos los libramientos siguientes:

Don Rafael Martín 264 pesetas y señor Depositario pagador 1.244.

CINE VICTORIA

Hoy gran acontecimiento cinematográfico. La sensacional obra de series dividida en quince episodios y en treinta partes, **LUCILLE O LA HIJA DEL CIRCO**. Interpretada por Grace Carnad (Lucille Love) y Francis Ford (Hugo), protagonistas de La Moneda Rota.

Hoy primer episodio, titulado **La Garra del Leopardo**.

Cada día estreno de un episodio.

DE SOCIEDAD

Ayer, en el rápido, regresó de Madrid nuestro querido amigo don Manuel Varo y Repiso.

—Ayer marchó a Sevilla el vicesecretario de esta Audiencia provincial don Manuel García de la Plaza.

—La distinguida señora doña Socorro Rota Serrano, digna esposa de nuestro amigo el acreditado odontólogo de Sevilla don José Miranda Rey, ha llegado a esta capital acompañada de sus hijos Pepe y Socorro, de paso para Barcelona.

—Ha marchado a Madrid el diputado a Cortes don José Castillejo y Castillejo.

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITAN 25
CORDOBA

FARMACIA DEL CENTRO A. Avilés

LA MAS SURTIDA Y ECONOMICA

Medicamentos puros y modernos. Elaboración esmerada de toda clase de fórmulas.
8, Claudio Marcelo, 8 (calle Nueva)—Teléfono 165.—CORDOBA

HIELO

A 0'75 Pesetas la arroba

A DOMICILIO

Bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Mérito. JEREZ DE LA FRONTERA

Especialidad en vinos, cognacs, ponches y la acreditada marca de vino

Amonillado Chirrin.

Gacetillas

La velada del Corpus

Anoche se celebró la velada del Corpus en la calle Ayuntamiento.

Delante de las Casas Consistoriales elevábase un artístico altar, exornado con multitud de plantas y flores e iluminado profusamente.

También lucían espléndida iluminación los balcones del Ayuntamiento y de los edificios próximos.

Otras casas de diversas calles estuvieron, asimismo, iluminadas por ser víspera de la festividad del Corpus.

En la velada abundaron los puestos de helados, turrones y chucherías, y hubo gran animación, luciendo sus encantos muchas hermosas mujeres.

La banda municipal de música amenizó la fiesta con la interpretación de escogidas obras.

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITAN

Accidente

Ayer fué asistida en la Casa de socorro Josefa Hernández Martínez, de una herida contusa en la frente.

Las tormentas

Anoche también hubo aparatos de tormentas, viéndose relámpagos virisimos y oyéndose algunos truenos lejaos.

Por fortuna no descargó en Córdoba.

Adúltera

A instancias de Antonio Gómez Chacón fué detenida su esposa Cándida Declares Díaz, por haberla sorprendido con José Castrillo Maderero en flagrante delito de adulterio.

Castrillo no pudo ser detenido, por haberse eado a la fuga.

¿HA VISTO V. EL SURTIDO en pañería y driles que presenta el establecimiento de tejidos de J. Ruiz Romero? Vea sus escaparates.—Extensa colección en lanas y fantasías para señoras. Colchones confeccionados llenos de lana, en todos tamaños, de pesetas 7'50 en adelante.—Claudio Marcelo, número 8.

VENTA AL CONTADO. PRECIO FIJO.

El pescado

El pescado traído ayer a esta población para la venta se expendió a los precios siguientes:

Pescada, a 2'00 pesetas el kilogramo; pescadillas, a 1'50; boquerones, a 1'25; besugos, a 1'50; sábalos, a 1'00; sardinas, a 1'25; peceas, a 0'70; lenguados, a 2'50; y almejas, a 0'60.

Denuncia

El comandante de la Comisión mixta de Reclutamiento denunció ayer ante el guardia municipal del distrito que de de una de las ventanas de la casa de los hijos de don Miguel Coca le habían arrojado agua, cuando el denunciante se dirigía a la Diputación provincial.

La Caja de Ahorros

El día 4 ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 26.093 pesetas por 241 imposiciones, de las cuales eran nuevas 13 y se pagaron 17.624'61 pesetas a solicitud de 102 imponentes, 18 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

ZOTAL

PARA PREVENIRSE DE ENFERMEADES CONTAGIOSAS

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 36'60.—Idem ídem a la sombra, 29'20.—Idem mínima, 16'60.—Idem media, 22'90.—Oscilación, 12'60.—Agua de lluvia en milímetros, 0'60.—Agua evaporada en milímetros, 7'20.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0' 752'30. Temperatura a la sombra, 19'60.—Idem del termómetro húmedo, 16'80.—Tensión del vapor, 12'50.—Humedad relativa, 74'00.—Estado del cielo, nublado.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 238'30.

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITAN

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

Aguas de Vacar.—Véase 4.ª plana.

—Por sociedades extranjeras se solicita comprar toda clase de Minas y MINERALES. Recibe los encargos Tomás Porcel, Cister, 4 Córdoba.

—Gran Hotel Barcelona, en Madrid.—Véase anuncio en 4.ª plana.

—Planchado Mecánico.—Véase 4.ª plana.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.
Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Visita a unas obras
El Rey visitó esta mañana las obras del edificio en construcción que se destinará a Colegio de huérfanos de la Guardia civil.

Audiencias regias
El Rey ha concedido hoy audiencias al capitán general Weyler, al presidente del Senado Gótzard y al Duque de Bivons.

La entrevista con Weyler duró dos horas y está siendo muy comentada.

En la Presidencia
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que no era cierto que anoche se hubiera celebrado consejo de ministros; únicamente le visitaron algunos compañeros de Gabinete para cambiar impresiones sobre diversos asuntos.

Añadió que no debía extrañar la frecuencia con que se verificaban estas reuniones, pues las críticas circunstancias por que atravesábamos exigían que los miembros del Gabinete estuviesen en comunicación constante.

Aseguró que el asunto militar estaba solucionado, que la disciplina era perfecta y que, según comunicaban los capitanes generales de las regiones, en todas reinaba tranquilidad absoluta.

Manifestó que el Ministro de la Gobernación le había informado de que mejoraba el aspecto de las diversas huelgas pendientes y algunas se habían resuelto de modo satisfactorio.

Dijo que el consejo de ministros que se proyectaba celebrar hoy en Palacio había sido aplazado hasta el viernes.

Y, por último, anunció que mañana, si no ocurría novedad, pasaría el día en el campo.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación, al conversar con los representantes de la prensa, se lamentó de las censuras que el periódico «El Liberal» dirige hoy al Gobierno, afirmando que estaban injustificadas, pues aquel cumplía con su deber y no debía hacerse responsable de las culpas de los gobiernos anteriores.

Añadió que el Gabinete actual contaba con la confianza del país y, si así no fuese, habría abandonado el poder.

Refiriéndose a la cuestión militar declaró que era bastante compleja pero, no obstante, el Gobierno creía haber encontrado una fórmula para solucionarla, que satisficiera a todos.

Manifestó luego que le había visitado el Alcalde para comunicarle la petición de los fabricantes de harinas de Madrid relativa al establecimiento de la tasa que ellos indicaran para el expresado artículo.

Barell dijo que de ningún modo se accedería a tal pretensión y llegaría, si era necesario, hasta la incautación de las fábricas; todo antes que dar motivo para que se elevase el precio del pan.

Finalmente, aseguró que en provincias reinaba tranquilidad completa.

En Hacienda

El Ministro de Hacienda dijo a los periodistas que actualmente pesaba sobre aquel departamento un trabajo enorme, pues se estaban resolviendo innumerables expedientes de liquidación de créditos de diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Añadió que, durante los últimos quince días, habían ingresado más de mil expedientes.

En Fomento

El Ministro de Fomento manifestó a los representantes de la prensa que había conferenciado con el Gobernador civil de Oviedo y con el representante en Madrid de la Sociedad Huilera Española para estudiar la solución de la huelga planteada por los obreros de dicha empresa.

Dijo que había visitado las estaciones del Norte y del Mediodía para comprobar si en ellas se cumplían las disposiciones referentes a los transportes, quedando satisfecho de la visita y anunció que en breve dictaría otras órdenes relativas al mismo asunto, complementarias de las anteriores.

En Instrucción pública

El Ministro de Instrucción pública, al hablar con los periodistas, encareció la importancia de las asambleas de inspectores de primera enseñanza que empezará en los próximos días del mes actual y anunció que él asistiría a todas las sesiones.

Tributó elogios a la iniciativa de los periodistas de solicitar la cruz de Alfonso XII para el redactor fotográfico del «Heraldo de Madrid» don Alfonso Sánchez Ramírez y dijo que ya había ordenado la instrucción del oportuno expediente a fin de que se le conceda esta merecida recompensa.

Pleito famoso

En la Academia de Jurisprudencia ha continuado hoy la vista del famoso pleito motivado por el testamento de la Condesa de Bornos.

La Cierva signó su informe, examinando la prueba testifical y afirmó que había contradicciones entre las diversas declaraciones de varios testigos.

En virtud de esta afirmación, Bergamín pidió que se leyeran las declaraciones a que se había referido la Cierva.

El Presidente del Tribunal hizo constar que la Ley no autorizaba tal lectura.

La Cierva, airado, dijo que la Presidencia no perdona medio de crearle dificultades y, en su virtud, le era imposible cumplir su misión y se retiraba.

Acto seguido abandonó la sala.

Suspendióse la vista y el Presidente sufrió una crisis nerviosa muy violenta, teniendo que ser conducido a su domicilio en un carruaje.

Este suceso está siendo objeto de muchos comentarios.

Provincias

Las juntas militares
En Barcelona se ha constituido una junta de defensa de las armas de infantería, caballería y artillería.

Forman parte de ella tres jefes de la primera arma citada y dos de cada una de las restantes.

Un cadáver
Participan de Valencia que las olas del mar han arrojado a la playa de Cullera el cadáver de un artillero francés.

Huelga solucionada
Telegrafían de Barcelona que ha quedado solucionada la huelga de los albañiles de Hosta.

Maniobras suspendidas
Han sido suspendidas las maniobras militares proyectadas por las fuerzas de la guarnición de Barcelona.

Esta suspensión está siendo objeto de muchos comentarios.

Extranjero

Parte francés
La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En Ailette y Vaux son muy violentas las duelo entre la artillería.

En Hurbise rechazamos dos violentos ataques del enemigo.

Hemos derribado siete aeroplanos y un globo cautivo del adversario.

EL TELÉGRAFO

A causa de las tormentas, durante la noche y la madrugada última no ha habido comunicación telegráfica entre Madrid y Córdoba.

Por este motivo solamente hemos recibido las informaciones que nuestro corresponsal en la Corte nos envía por la tarde.

LA PESTE BLANCA

Tratamiento contra la tuberculosis

IV
Quedamos, pues, en que si no asilo ni selección ningún germen ni menos lo cultivo en medio distinto a donde se desarrolló, aprovechando por el contrario todos los elementos que sabemos existen en los espantos, es porque todo el conjunto forma el medio natural en que los microbios se hallaban en el enfermo en simbiosis con sus células orgánicas; y tan necesarias son éstas y sus secreciones, como los microgermenes y las suyas, para beneficiar al tuberculoso.

Empleo el agua del mar, porque, aunque parece que es un medio artificial, en este caso es el más natural y universal para todos los seres de la tierra, pues que es la resultante de la evaporación y lavado continuo de su superficie toda y es el elemento insustituible para la transformación de la materia; de tal modo, que dadas las miriadas de cadáveres de toda clase de seres que a diario en su seno encierra, no entra nunca en putrefacción; lo que indica la sublime organización de este elemento.

Las aguas del mar parece que tienen, dentro de sus variedades de lugar, una constante de saturación y composición que no os voy a describir por que os es de sobra conocida.

He preferido para mis manipulaciones el agua del mar Mediterráneo, porque su específico es más parecido al del sero gineceo humano, pues en dicho mar la rápida precipitación de sus sales disminuye su densidad hasta lo menos 150 metros.

Por esta circunstancia y por que a una profundidad ascendente de 100 metros y distante de la costa, la flora bacteriana marina está sumamente disminuida, según ha demostrado San Felice, yo uso el agua extraída a más de 100 metros de profundidad y recogida en alta mar.

Hago intervenir a las vitaminas, lo mismo por vía parentérica que aérea, a causa de que los experimentos de Funk, Weil, Shimamura y otros, han demostrado que la tuberculosis como el beriberi seco, el escorbuto y otras, entran en la categoría de las que ellos llaman *enfermedades por carencia*; y la práctica nos está enseñando a diario, la importancia de que en la alimentación de todo tuberculoso entre el pan integral tan rico en vitaminas, que excita el funcionalismo celular, de modo aún no determinado.

Y, por último, simultaneo las inyecciones de vacuna pansutógena con la inspiración de rapé de espantos, unido a polvo vegetal, rico en las diversas clases de vitaminas hoy conocidas, porque todos sabemos la magnífica vía de absorción que el organismo tiene en todo el trayecto de su aparato respiratorio desde que el individuo nace, pues ningún germen vegetal ni se acumula en ninguno de sus bramos, sino que se transforma para hacerse homogéneo; del mismo modo que ocurre con los saprofitos inyectados por la piel artificialmente. Siendo la vía aérea la que desde el principio usó la Naturaleza humana en su defensa

por qué hemos de concebir como muy malos los medios por ella dispuestos y óptimos los que son hijos de nuestras apreciaciones? Volvamos sobre nuestros pasos y pensemos que los gérmenes llevados por el trayecto respiratorio, han de determinar en el curso de la vida, necesariamente una vacunación en distintos grados, según el estado en que se hallen los microbios, las células de la mucosa olfativa, conforme van llegando nuevos materiales, aumenta en actividad generadora de defensas regularizadas casi matemáticamente por el epitelio vibrátil que limita, cuando precisa la introducción de las bacterias. Estas no son ideas fantásticas, sino derivaciones de hechos defensivos, más naturales que los que puedan ser resultado de toda clase de inyecciones que se nos pueda ocurrir aplicar al hombre.

Sentadas las bases del método pansutógeno como la égida que debemos tener presente para acometer con fruto la curación de la tuberculosis pulmonar y con las enseñanzas que de la práctica, modificándola en el sentido preciso, para aún aumentar el tanto por ciento, ya hoy elevado de curaciones, expuesto lo más someramente posible, para hacerlos inclinarse un más a que le deis carta de naturaleza en la terapéutica antituberculosa, yo no olvidaré nunca uno de los primeros párrafos que en la conferencia de San Sebastián, notable como todas las suyas, nos leyó en el Congreso antituberculoso, el sabio fisiólogo, honra de la Medicina patria, doctor Espina y Capo.

Decía así: «El tratamiento del porvenir en la tuberculosis es el «específico»; pero con «un sólo producto, una sola doctrina, rápida, segura y bien contrastada». Permittedme después de esto que al volver a la pansutógenoterapia se me ocurra, aunque sólo sea por un momento, glosar al maestro de maestros y subrayar las seis condiciones por él precisadas, por ver si mis modestas vacunas pueden encajar en alguna de ellas.

Tratamiento específico.—Pasteur dijo que la vida es una corriente continua de materia, que se transforma quedando con la misma unidad de composición.

Pero tenemos que pensar que todos los elementos tienen que ser homólogos y que si no lo son, tienen que convertirse en tales para constituir esa continuidad, para hacer que se adapten los elementos adaptables, para impedir que lleguen los inadaptables a las afinidades del medio interno y aún de las células que este baño, pues de lo contrario, harían la vida imposible hasta la presencia de las más inofensivas substancias que por ser heterólogas, darían al plasma productos catabólicos para ese organismo, distintos por lo tanto de los que son precisos en el metabolismo celular, para conservar la identidad de constitución.

Por esto, sin esfuerzo se demuestra, que las vacunas pansutógenas tienen todos los caracteres de tratamiento específico para combatir con éxito los trastornos orgánicos que conducen a la formación del tubérculo puesto que están constituidas en su base con productos extraídos del mismo individuo, elaborados a sus expensas y sus reintegrados con algunas modificaciones al mismo ser de donde procedían.

Es más específico que ningún otro procedimiento antituberculoso, hasta ahora empleado, porque no es de stock su producto, sino usado a las cuarenta y ocho horas de extraído del mismo organismo y aun a las veinticuatro si es muy urgente su inyección, pues asunto es este tan transcendental, que no hay que olvidar que si las células del ser humano que el mismo hombre ha señalado, un poco artificialmente, se traduce por secreciones distintas, que han de influir necesariamente hasta en los medios de nutrición de los saprofitos, pensad lo que puede aportarse a una vacuna heteróloga de stock originaria de gérmenes recogidos de seres de diferentes climas y edades y de distintas épocas de evolución en su enfermedad.

La lotería de Navidad

Ya se ha publicado el prospecto de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1917.

Constará de 52.000 billetes, a 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos a 100 pesetas.

Se adjudicarán los siguientes premios:
Uno de 6.000.000 pesetas; uno de 3.000.000; uno de 2.000.000; uno de 1.000.000; uno de 500.000; uno de 250.000; tres de 100.000 pesetas; 300.000; tres de 90.000; 270.000; tres de 80.000; 240.000; tres de 70.000; 210.000; tres de 60.000; 180.000; tres de 50.000; 150.000; tres de 40.000; 120.000; veinticuatro de 25.000; 625.000 y dos mil quinientos cuarenta y tres de 500.000; 12.715.000.

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas, 495.000.

99 ídem de 5.000 ídem para los 99 números restantes de la centena del premiado con pesetas 3.000.000, 495.000.

99 ídem de 5.000 ídem para los 99 números restantes de la centena del premiado con pesetas 2.000.000, 495.000.

99 ídem de 5.000 ídem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas, 495.000.

99 ídem de 5.000 ídem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas, 495.000.

99 ídem de 5.000 ídem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas, 495.000.

2 ídem de 30.000 ídem, para los números anterior y posterior al del premio de 6.000.000, 60.000.

2 ídem de 25.000 ídem, para los del premio de 3.000.000, 50.000.

2 ídem de 20.000 ídem, para los del premio de 2.000.000, 40.000.

2 ídem de 16.000 ídem, para los del premio de 1.000.000, 32.000.

2 ídem de 14.000 ídem, para los del premio de 500.000, 28.000.

2 ídem de 12.100 ídem, para los del premio de 250.000, 24.200.

5.199 reintegros de 1.000 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor, 5.199.000 pesetas.

“ANIS PRETEL”

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

Sección Religiosa

Santo de hoy—S. S. Corpus Christi, y San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana.—San Norberto, obispo y fundador.
Jubileo circular.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costado por el Excmo. Cabildo Catedral.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.—Mañana a nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

En San Pedro Alcántara.—Hoy tercer día de la solemne novena que a San Antonio de Padua le dedican las religiosas terciarias franciscanas en su iglesia. A las siete de la tarde se expone a Su Divina Majestad, a continuación se rezará la estación, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al Santo, motete, concluyendo con la reserva.

Los cultos de la novena les costea hoy don Luis Junguito, en sufragio por su esposa.

En Capuchinas.—Hoy, a las siete y media de la tarde, tercer día de la solemne novena en honor del glorioso San Antonio de Padua, predicando el R. P. Fructuoso García, Hijo del Inmaculado Corazón de María.

En la iglesia del Corpus Cristo.—Las religiosas dominicas de este convento celebrarán la solemne octava que anualmente dedican al augusto misterio de la Eucaristía y Titular.

Hoy, a las seis de la tarde, segundo día de la novena al Santísimo. Predicará D. Juan Horrazo. Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don José Pizarro y señora, por sus difuntos.

En Santa María.—Mañana segundo día de la solemne novena que las religiosas de este monasterio celebran en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco de la tarde se manifestará a Su Divina Majestad y a las seis y media se rezará el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena con gozos cantados, sermón que predicará un R. P. Misionero del Corazón de María, concluyéndose con la reserva.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO-CIRCO.—Compañía cómico-dramática Gloria Torres.—Función fuera de abono.—El grandioso drama en cinco actos, titulado: La dama de las camelias.—Como fin de fiesta la notabilísima artista Mary Brunl, a las nueve en punto.

Palcos con seis entradas, 15 ptas.—Butaca númeroada, 1.º.—Anfiteatro, 0.º.—General, 0.º.

CINE VICTORIA.—Programa para hoy.—Estreno de la sensacional obra de series, dividida en quince episodios y en treinta partes, Lucille o la hija del Circe. Interpretada por Grace Curnad (Lucille Love) y Francis Ford (Hugo) protagonistas de La moneda rota. Hoy primer episodio, titulado: La garra del Leopardo.—Completando el programa otras películas.—A las 9 y 1/2 en punto.

Precios: Silla 0.25 céntos.—Grada 0.10.

GRAN CINE.—Salón Ramírez.—Compañía Sanchos.—1.ª sección, sencilla, a las 8 y 1/2.—Los granujas.

2.ª sección, a las 9 y 1/2.—La fiesta de San Antonio.

3.ª sección, doble, a las 10 y 1/2.—El asombro de Damasco.

Precios para la 1.ª y 2.ª sección: Butaca, 0.70.—Grada, 0.20.

Precios para la 3.ª sección, doble: Butaca, 1.25.—Grada, 0.30.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Bell (antes Morillon) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Ternera a la pastora.

Restaurant de Miguel Ramos Serrano

Antes Cerrillo.—(Plaza de Cánovas (Tendillas)
Teléfono núm. 163.
Plato del día: Solomillo a lo Manolete.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 280
Bajo la dirección del acreditado cocinero
Don Pablo Bruzo Fuentes
Servicio esmerado y económico.—Encargue
a domicilio con prontitud.
Plato del día: Filete a la buenajista.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas
de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15
Plato del día: Ternera a la jardinera.

RESTAURANT “LA GLORIA”

de Rafael Benitez.—Morería, 14
Plato del día: Conejos a la cazadora estilo bosque.
Se sirven cenas económicas al precio de 1.50.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios del 4 de Junio de 1917 hasta nueva cotización: vaca con hueso, a 2'16 pesetas kilo; ídem sin hueso, a 3'06; ternera con hueso, a 2'46; ídem sin hueso, a 3'46; macho, a 1'82; y borrego, a 2'10.

El vello de la cara

se quita radicalmente y para siempre por electrolisis en la Clínica del Dr. Gómez Aguado, calle Alfonso XIII, 24.—Teléfono 191.

Vinda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'16 pesetas.—Ídem sin hueso, a 3'06.—Ternera con hueso, a 2'46.—Ídem sin hueso, a 3'46.—Machos, a 1'82.—Borrego, a 2'10.

Precio del tocino.—Para dentro de la capital.—1 kilogramo tocino 11 rs.; 1 arroba rs. 126'50. Para fuera.—1 arroba 115 desde 25 kilogramos en adelante.

Arrendamiento

Desde San Miguel de 1918 se hace del cortijo Camarero alto, en el término de esta capital.—Pueden hacerse proposiciones a don Armando la Calle, Madera alta, 24.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

En Aguilar de la Frontera se vende a 112 reales arroba para pedidos de 25 kilos en adelante, y a 110 reales arroba por caja completa de unas 20 arrobas. En nuestros almacenes de Córdoba a 115 reales arroba, por pedidos de 25 kilos en adelante, para fuera.

ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz.—Calle de la Plata, núm. 4.

TOS

no se resiste en ningún caso al BUPEPTOL. Tubo de 20 comprimidos Ptas. 0'50. Este específico cierra las fronteras españolas a sus similares extranjeros.

VENTA DE CASA

Se hace en subasta voluntaria de los números 1, 3 y 5 de la calle Librería, de esta capital, bajo las condiciones del pliego obrante en poder del Letrado don Rodrigo Barasona, Cardenal Toledo, número 2, cuyo acto tendrá lugar en su despacho el día 20 del corriente, a las 17.

Cafés “GRAN CAPITÁN” y “CERVECERÍA”

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 142

GRAN CAFÉ “LA PERLA”

CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.
Helados para hoy: MANTECADO.—ALMENDRA.—LIMÓN.
Especialidad de la casa en chocolates con pasas a 80 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.
TELÉFONO NUM. 4

“LA PERLA”

Gran Establecimiento de Confeitería

BL MAS Suntuoso de España
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedad llenas de bombones selectos.
Caramelos de todas clases.
RICO POSTRE, ESPECIALIDAD DEL DIA
PLATO con 6 piezas de PASTEL INGLÉS a 50 céntimos.
Piezas sueltas del mismo a 10 céntimos.
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CÓRDOBA

“LA PERLA”

Gran Establecimiento de Confeitería
BL MAS Suntuoso de España
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedad llenas de bombones selectos.
Caramelos de todas clases.
RICO POSTRE, ESPECIALIDAD DEL DIA
PLATO con 6 piezas de PASTEL INGLÉS a 50 céntimos.
Piezas sueltas del mismo a 10 céntimos.
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CÓRDOBA

“LA PERLA”

Gran Establecimiento de Confeitería
BL MAS Suntuoso de España
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedad llenas de bombones selectos.
Caramelos de todas clases.
RICO POSTRE, ESPECIALIDAD DEL DIA
PLATO con 6 piezas de PASTEL INGLÉS a 50 céntimos.
Piezas sueltas del mismo a 10 céntimos.
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CÓRDOBA

“LA PERLA”

Gran Establecimiento de Confeitería
BL MAS Suntuoso de España
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedad llenas de bombones selectos.
Caramelos de todas clases.
RICO POSTRE, ESPECIALIDAD DEL DIA
PLATO con 6 piezas de PASTEL INGLÉS a 50 céntimos.
Piezas sueltas del mismo a 10 céntimos.
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CÓRDOBA

“LA PERLA”

Gran Establecimiento de Confeitería
BL MAS Suntuoso de España
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedad llenas de bombones selectos.
Caramelos de todas clases.
RICO POSTRE, ESPECIALIDAD DEL DIA
PLATO con 6 piezas de PASTEL INGLÉS a 50 céntimos.
Piezas sueltas del mismo a 10 céntimos.
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CÓRDOBA

“LA PERLA”

Gran Establecimiento de Confeitería
BL MAS Suntuoso de España
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedad llenas de bombones selectos.
Caramelos de todas clases.
RICO POSTRE, ESPECIALIDAD DEL DIA
PLATO con 6 piezas de PASTEL INGLÉS a 50 céntimos.
Piezas sueltas del mismo a 10 céntimos.
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CÓRDOBA

“LA PERLA”

Gran Establecimiento de Confeitería

PLANCHADO MECANICO J. García Larios y Ca

PLANCHADO MECANICO (Nombre comercial registrado.)
 Por este sistema los cuellos y puños quedan como nuevos y se ahorra el 50 por 100 de
 corbatas, porque no se rompen al tirar.—Lavado y planchado de un cuello ó un par de
 puños, 10 céntimos.—Los encargos se reciben en el Establecimiento EL CAPRICHIO, de
 Eloy Alvarez, Victoriano Rivera, 6 (antes Plata.)

NOTA.—A todo el que desee conocer las ventajas que ofrece este planchado, se le planchará, como prueba y gratis, seis cuellos ó seis puños.
 Casa Central: Málaga, Calle Don Juan Gómez, 1.—Sucursales en todas las capitales y principales pueblos

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD
 ES LA SANGRE PURA LA

HACE SANGRE PURA
 CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS
 HERPES, EXCEMAS
 ERUPCIONES CUTÁNEAS
 GRANOS, ZARPELLIDOS ETCETC.
 LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875, BARCELONA

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre
 Montado a la altura de los mejores del extranjero
 Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).
 Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.
 Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m; en tren correo, 3 horas.
 Aguas minero-medicinales, termiales de 80°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas, de
 fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas
 para la completa curación del reumatismo y artismo en todas sus formas, y de
 la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago é intestinos,
 los trastornos del hígado y la diabetes.
 ADMINISTRACION: RAMBLA de las FLORES, 18, entresuelo.—BARCELONA



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social. 12.000.000 de pesetas
 COMPLETAMENTE DESMBOLSADO
 CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA
 Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 Y MARRUECOS
 SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTOS
 SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,
 Señores Evaristo M. Velasco y Comp.
 Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

Esta Compañía ha adquirido las Carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y
 El Sena, la Alianza, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
 los DEBILITADOS, los FATIGADOS
 aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
 Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Q
 Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente
 más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.
 Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las
 BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO
 y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas,
 quita las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de es-
 profeso para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de
 la Puerta del Sol.
 Reune todas las comodidades por estar montado con todos los
 adelantos del confort moderno.

- Baños en todos los pisos.
- Teléfono suscrito para conferencias con provincias.
- Ascensor.—Calentación central.
- Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Director propietario: José Galán Díaz

Aguas de Vacar

propiedad del
 Conde de Torre-Arias

Especialistas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota
 Reumático, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades.
 El Depósito se ha trasladado a la calle de San Pablo, sin número, esquina a la
 plaza del Salvador, donde se vende a 0'30 céntimos la botella, sin casco; para pedi-
 dos por cajas en dicho punto.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
 nunca tendrás canas ni serás calvos
 El cabello abundante y hermoso
 es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, apli-
 cándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enferme-
 dades. Por eso se usa también como higiénica.
 conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el
 color depende de más ó menos aplicaciones.
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distin-
 guirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se
 basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída
 del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nue-
 vo vigor, nunca serás calvos.
 Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el
 cabello hermoso y la cabeza sana.
 Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite ri-
 zarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera
 bandolina.
 Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudi-
 car su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la
 vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
 De venta: principales farmacias y droguerías de España y Portugal.
 En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Fa^macia, calle Duque de Hornachuelos,
 número 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y Ca.—Barcelona.

SANPERE Y GOMEZ

Maquinaria Agrícola é Industrial
 y Piezas de Recambio

SEVILLA: Hernando Colón, 3. — CÓRDOBA: CONCEPCION, 29.

SEGADORAS atadoras, gavilladoras y
 guadañadoras marca «Wood»; AVENTA-
 DORAS CIUTAT á motor para gran ren-
 dimiento; Aventadoras á brazo de diversos tamaños; TRILLADORAS CLAY-
 TON y PERFECTA; MOTORES á gasolina marca «CESAR»; Instalaciones de
 riegos; Trituradores; Arados brabanes; Arados tipo «JABALI» y otros; Pulve-
 rizadores para viñas y demás material agrícola.

Hilo Abacá Standard para atadoras.

ALMACÉN DE MADERAS

«La Forestal»

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pizarra, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y me-
 dallas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollos y ta-
 blas de pino del país, maderas para entablados domos y postes para telégrafos
 y líneas de transporte de energía eléctrica.

APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

PARTOS
 Cajas transeun conteniendo todo el ma-
 terial aséptico necesario para su asisten-
 cia. El material sobra una vez termi-
 nado el parto, se devuelve y solo se co-
 brará el gastado ó deteriorado, FARMACIA
 DE HERRERO, Cabanas, 16, Córdo-
 ba. Teléfono 802. 10-8

AMA DE ORIA—Joven primífera de
 20 años, con leche fresca, se ofrece para
 casa de los padres. Informarán, Gerjes,
 núm. 10. 8-2

SE ARRIENDA desde el día un piso
 bajo en la casa frente á la estación, con
 ocho habitaciones. En la misma infor-
 marán. 10-2

AVISO IMPORTANTE—Se constru-
 yen, restauran y se barnizan de mu-
 ñequilla toda clase de muebles. Se hacen
 toda clase de tapicerías, igual en co-
 gadoras y se echan asientos de rejilla,
 todo con prontitud y exacto, á precios
 baratísimos. Calleja de Heredia, núme-
 ro 14, plaza de San Nicolás de la Villa. 10-8

SE VENDE un coche jardinería en el
 taller de Nuñez Hermanos (campo de la
 Merced) donde darán razón. 10-4

Arrendamiento
 Desde San Juan próximo en adelante
 se arriendan dos portales propios para
 establecimiento, uno de ellos en la casa
 núm. 1 de la calle de Góngora, frente á
 la de Ramírez de Arellano, y otro en la
 Plaza de San Miguel, sin número. Para
 tratar del precio y condiciones en esta
 última casa. 10-8

SE ARRIENDA desde San Juan en
 adelante un piso y un portal propio pa-
 ra establecimiento, en la calle Alfonso
 XIII, núm. 45. Para verlo y tratar en la
 tostenería y carnicería de la calle de la
 Plata. 15-13

SE ARRIENDA desde el día el depa-
 rtamento, bajo, derecha, de la huerta San
 Pablo. Para precios y condiciones, Ob-
 dulia Blancas, calle María Cristina, 18,
 Taller de Mármol, Córdoba. 10-10

AGENCIA «POLO»—Se desea un oho-
 que tenga 18 años y sepa leer y es-
 cribir. Oficinas, Alfonso XIII, 26. 6-4

DINERO—Se facilita á módico inte-
 rés con buenas garantías hipotecarias.
 Informará el Corredor de Comercio de
 esta plaza don Antonio Giménez López,
 calle Madera alta, 2. 20-4

SEGADORAS IM^o CORMICK!

Las mejores del mundo
 ¡NUEVO! adicional Antetren giratorio

Son las más SOLIDAS, EFICACES y LIGERAS
 Millares de referencias.—Catálogos gratis.

Hilo M^o CORMICK para ATADORAS

Fabricación especial de la casa M^o CORMICK

Para segadoras M^o CORMICK
 trilladoras CLAYTON
 y para todos los aparatos de nuestras marcas.

¡Venta exclusiva en España!

Garteiz Hermanos Yermo y Compañía.—CÓRDOBA

Gran Exposición y Oficinas: Gran Capitán, 12 (antiguo Café de Colón)

CASTILLO, BRONCISTA

se ha trasladado de la calle Diego León,
 núm. 13 á la de Domingo Muñoz, 1.

Bicicleta
 Se vende una muy buena y casi nue-
 va, con todos sus accesorios. Razón, An-
 gel de Saavedra, 7, de cuatro á cinco y
 media de la tarde.

Venta de casa
 Se vende la de la calle Diego León,
 núm. 5. Para tratar en la Notaría de don
 Miguel Mesa, San Zolito, 5.

Agencia Polo.

Servicio rápido de
 transportes y com-
 pra de toda clase de encargos para fue-
 ra de la población.
 Oficinas: Alfonso XIII, 26.—Teléfono 314.

AGUARDIENTES DE RUTE de Ber-
 nabé Reyes Navajas. Clases mejora-
 dos, al precio de fábrica, se venden á
 7, 8, 9, 10, 11 y la especialidad de la casa
 Anís barba de pavo, 12 reales litro. Tam-
 bién se venden vinos finos de mesa,
 blancos y tintos, á 4 pesetas arroba y
 40 céntimos litro; vinos arroba y
 4 pesetas arroba y 25 céntimos litro;
 ídem de yema 5'50 arroba y 35 céntimos
 litro; aceite superior 16'25 arroba y 1'30
 litro Plaza de San Felipe, 5. 10-3

ARRENDAMIENTO—Se hace desde
 el día y para desde San Juan próximo
 de buenos graneros en la calle Cardenal
 Toledo, núm. 3. En la misma informarán.
 10-9

ARRENDAMIENTO—Se hace de un
 amplio local capaz para oficina ó esta-
 blecimiento próximo al Gran Capitán.
 Darán razón en la calle San Felipe, nú-
 mero 9. En la misma casa se vende una
 sillería compuesta de doce sillas, dos
 butacas y sofá. 6-5

ARRENDAMIENTO—Desde San Juan
 se hace de un granero, con cubida de
 800 á 1.000 fanegas, con la entrada de los
 carros hasta la puerta del mismo. Para
 verlo y tratar, Alf. no XII, 84. 10-2

ARRENDAMIENTO—Desde San Juan
 próximo se arrienda un piso bajo en la
 Plaza de la Cárcel, núm. 3, con vistas á
 la huerta del Alcázar. Para tratar en la
 misma, principal. 4

ARRENDAMIENTO Y VENTA—Des-
 de el día y desde San Juan próximo se
 arrienda la casa núm. 32, calle y plaza
 de San Agustín. En la misma casa se
 arrienda un portal propio para indus-
 tria, y se venden preciosas urnas, sillas,
 cuadros, mesas y otros objetos. Tam-
 bién se vende la casa núm. 5, calle Cam-
 po de San Antón (Puerta Nueva) con
 muchas habitaciones y dos cuartos. Para
 tratar en el Colegio Español, Fernan-
 do Colón, 15. 10-10

AUTOMOVILES DE OCACION—Por
 liquidación del Garage «El Kilómetro»
 se venden los coches de esta Sociedad
 Torpedo, Landalet y Omnibus, motor
 de vapor para industrias, máquina vul-
 canizadora de tamaño grande y otros
 muchos útiles para la reparación de co-
 ches. Razón, Garage «El Kilómetro»
 Córdoba. 3

ARRENDAMIENTO—Desde San Juan
 se arrienda la casa calle Cosalación,
 núm. 2; tiene once habitaciones, dos co-
 chinas y demás accesorios. Para precio y
 condiciones en la calle Marqués del Vi-
 llar, núm. 3. 10-10

ARRENDAMIENTO—Desde San Juan
 próximo se hace en la calle Sánchez de
 Feria, núms. 13 y 15, de una cochera y
 un piso alto, exterior, con buenas habi-
 taciones. 4-8

SE DESEA en arrendamiento casa
 entera, grande y buen sitio. Razón, Mo-
 ratin, 17 duplicado 1.º 15-6

ALMONEDA—Se vende un estante
 para guardar libros, con tolda metálica
 y media docena de sillas de comedor,
 con los asientos de madera; un estrado
 de rejilla compuesto de seis sillas, dos
 butacas, un sofá y mesa de centro, todo
 nuevo, y un baño mundo grande. Para
 verlo, calle Luaces, 8. 6-4

VENTA de una casa en la calle Puerta
 del Rincón, núm. 33. Para tratar con el
 dueño, de 8 á 8 tarde, que habita en la
 misma calle, núm. 83. También se ven-
 den tres espartacas adaptables á mu-
 chas clases de industrias. 10-1

DESDE 1.º de Julio se traspasa ó se
 arrienda el almacén de ultramarinos por
 no poder su dueño atenderlo. Para ver-
 lo y tratar en el mismo darán razón; co-
 lle de Armas, núm. 5. 15-1

ALMONEDA—Se vende una cristale-
 ra, un estante con puertas de pino, una
 mesa de comedor, un ropero negro,
 dos pañeros, un catre, una cómoda y
 dos espejos. Para verlos y tratar, Carde-
 nal Toledo, 11. Horas de 3 á 6 de la tar-
 de. 5-1

ARRENDAMIENTO—Se hace desde
 el día ó desde San Juan de un piso prin-
 cipal con agua del Cabildo en la calle de
 Mariquez, núm. 5. 10-1

SE DESEA tomar en arrendamiento
 un huerto con cobertizo ó pequeña vi-
 vienda. Razón, calle del Romero, sin nú-
 mero (casa bodega) 4-1

TOLDOS—Se hacen, componen y so-
 locean á precio módico. Para los avisos
 en el antiguo kiosco de las Tendillas ó
 en el taller de albardonería de la plaza
 de la Alameda. Este maestro es el mis-
 mo que se ha anunciado otros años en el
 establecimiento de D. Francisco Hierro.
 10-10

SE ARRIENDA al local propio para
 establecimiento, situado en la calle de la
 Librería, núm. 19, donde se hallaba la
 tienda conocida por el «Marco Dayado».
 Tiene tres grandes claros con cierras
 metálicas y una trastienda con mucha
 luz. Darán razón, Romero Barros, nú-
 mero 7. 10-8

ALMONEDA—Muebles, plantas, me-
 sa de billar, piano y guarnición inglesa
 de trono. San Fernando, 50, de 1 á 3. 6-5

COMPRO una vieja de cochinos des-
 de 50 céntimos á 2'50 kilo; con la misma
 alteración de precios, pago el cobre, me-
 tal, zinc, plomo y hierro viejos, Rom-
 ero Barros, 2, junto al Potro. 30-36

ALMONEDA—Se venden seis sillas
 de rejilla, un sofá de rejilla y dos buta-
 cas, una mesa de comedor, varias gati-
 rias, dos cesteros con tolda metálica y
 varios objetos más. También hay un tri-
 chero, todo seminuevo. Horas de ven-
 de 2 á 7 de la tarde, calle Cardenal Gon-
 zález, núm. 75. 10-9

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡ANCIANOS y CONVALECENTES! Si pre-
 tendéis recuperar vuestra fuerza, alimen-
 taos con CEREGUMIL FERNANDEZ.
 ¡ES LO MEJOR!

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
 Venta en Farmacias y Droguerías.